

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26005** *IBERYNOR SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en procedimiento de Ejecución número 949/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Christian Gronli y otro contra Iberynor Services, Sociedad Limitada, sobre extinción de contrato por parte del trabajador, se ha dictado decreto de fecha 7 de septiembre de 2012, por el que se declara a Iberynor Services, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 20.880,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 7 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A120062273-1